



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

ANUNCIO DE LICITACIÓN

A la vista de la necesidad de realizar el contrato para la ejecución de las **“obras de remodelación de la EBAR de Playa Flamenca”**, mediante procedimiento **negociado sin publicidad**, cuyo presupuesto asciende a 76.191,76 € IVA incluido.

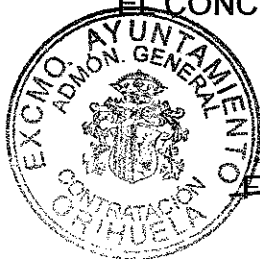
Por el presente se invita a participar a cualquier empresa interesada. Para ello, se deberán remitir las ofertas en la forma y con la documentación especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las ofertas deberán presentarse dentro del plazo de **7 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación** del presente anuncio en el perfil de contratante. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Así mismo, se informa que el expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela y que además puede acceder a la documentación técnica en www.orihuela.es en el enlace del perfil del contratante.

En Orihuela, a 9 de diciembre de 2009.

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN



Edo.: David Antonio Costa Botella



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA.-

Para hacer constar que en el día de hoy, se inserta, en el perfil del contratante, el anuncio de licitación para la participación, en el procedimiento **negociado sin publicidad**, del expediente de contratación para la ejecución de las **“obras de remodelación de la EBAR de Playa Flamenca”**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 9 de diciembre de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL



Edo. Virgilio Estremera Saura